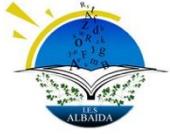




| | | |
|--|--|---|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA | DOCUMENTOS JEFATURA |  IES ALBAIDA |
| | ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 | |
| PROFESOR/A: SERGIO ENRIQUE GARCÍA/ JOSÉ LUIS BELMONTE DEL ÁLAMO | | |
| MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DD.HH. | | CURSO: 2º BACHILLERATO |

Seguendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

| U. DIDÁCTICA | CONTENIDOS |
|--|---|
| EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES | Ciudadanía y fundamentalismos. Ciudadanía y feminismos. Ciudadanía y ecologismos. Ciudadanía y consumo responsable. Ciudadanía Participación. |
| EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES | Diversidad cultural y ciudadanía. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones implicadas en la mejora de la sociedad. El respeto de los Derechos Humanos en el mundo |

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

| U. DIDÁCTICA | CONTENIDOS |
|---|---|
| EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS | Los distintos modelos de ciudadanía. El funcionamiento de nuestras instituciones. La Unión Europea como espacio supranacional. Democracia y globalización. Ciudadanía y teledemocracia. |

2. METODOLOGÍA

Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo a través de la plataforma educativa Classroom, donde el profesor publicará las actividades a realizar, y especificará los plazos y modo de entrega de las mismas en el horario habitual del grupo. Además, se utilizará el correo electrónico como medio de

comunicación complementario entre profesor y alumn@ para aclarar dudas, informar al alumnado de correcciones, etc.

Los contenidos se transmitirán a través de actividades variadas: dilemas morales, lectura de artículos periodísticos o noticias, fichas didácticas, películas, canciones, etc. Todas ellas de similar grado de dificultad y accesible para este tipo de alumnado.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes **actividades evaluables**:

- Actividades digitales: actividades de vocabulario, actividades relacionadas con el visionado de videos o canciones, actividades de comprensión lectora, etc.
- Fichas didácticas

Los **instrumentos** de evaluación serán:

- Registro de las actividades corregidas.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

| Actividades Evaluables | Ponderación |
|--|-------------|
| Participación en la plataforma Edmodo | 20% |
| Actividades, trabajos, debates virtuales, etc. | 30% |
| Prueba escrita | 50% |

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ Nota 3ª Ev (15%)

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

| Actividades Evaluables | Ponderación |
|---------------------------------------|-------------|
| Participación en la plataforma Edmodo | 20% |
| Prueba escrita | 80% |

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ Nota 3ª Ev (15%)

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Para superar la asignatura deberán entregar todas las actividades no realizadas a lo largo del curso.

3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

No se da el caso.